



DIARIO DE DEBATES

SESIÓN SOLEMNE 26 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	575
2.	Desahogo del orden del día.	575
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	575
2.2	Lectura del orden del día.	576
2.3	Entonación del Himno Nacional.	576
2.4	Informe 2024-2025 del Poder Judicial del Estado de Querétaro, sobre el estado que guarda la impartición de justicia en la entidad.	577
3.	Término de la sesión.	587

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 12:07 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA
VICEPRESIDENTE	DIP. ULISES GÓMEZ DE LA ROSA
PRIMERA SECRETARIA	DIP. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, y a nombre de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida al magistrado presidente del Poder Judicial del Estado el doctor Braulio Guerra Urbiola ¡bienvenido, presidente! y al secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el Lic. Eric Gudiño Torres, en representación del gobernador constitucional Lic. Mauricio Kuri González. También doy la bienvenida al Lic. Víctor Antonio de Jesús Hernández, Fiscal General del Estado de Querétaro ¡bienvenido!

A los magistrados que integran el Poder judicial del Estado de Querétaro, magistradas y magistrados ¡sean bienvenidos al Poder Legislativo! A las consejeras y consejeros del Consejo de la Judicatura. Jueces y juezas y Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Querétaro, al personal e invitados de la Legislatura, público en general que hoy nos acompaña, gracias a todos por su asistencia.

Para iniciar la sesión solemne convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, se sirva realizar el pase de asistencia.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado segundo secretario:** procedo a ello:

Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Homero Barrera McDonald	Presente
María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Mauricio Cárdenas Palacios, el de la voz	Presente
Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Claudia Díaz Gayou	Presente
Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Arturo Maximiliano García Pérez	Presente
Ulises Gómez de la Rosa	Presente
María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
María Leonor Mejía Barraza	Presente
Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Paul Ospital Carrera	Presente
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Eric Silva Hernández	Presente
Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Rosalba Vázquez Munguía	Justificante
Guillermo Vega Guerrero	Presente
Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes... 24 (veinticuatro) diputadas y diputados, 0 (cero) ausentes y 1 (una) justificación.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 12:07 minutos del día 24 de septiembre del 2025, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que ello solicito a las y los presentes ponerse de pie y guardar la solemnidad del acto.



DIARIO DE DEBATES

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 INFORME 2024-2025 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD.

—**Presidente:** Muchas gracias. La LXI Legislatura del estado de Querétaro, se congratula en recibir al magistrado presidente del Poder Judicial del estado, doctor Braulio Guerra Urbiola quien rendirá ante esta soberanía el informe 2024 2025 del Poder Judicial del Estado de Querétaro, sobre el estado que guarda la impartición de justicia en la entidad.

En este contexto, cedemos el uso de la voz al magistrado presidente Dr. Braulio Guerra Urbiola. Adelante, nada más que acabe.

—**Presidente magistrado del Poder Judicial del Estado de Querétaro:** Me da mucho gusto estar aquí, en esta la más alta tribuna que puede tener el estado de Querétaro. Y así quiero saludar al señor presidente diputado Gerardo Ángeles Herrera, presidente de esta Mesa Directiva y a todos sus integrantes. Así también a las legisladoras y legisladores aquí presentes.

Saludo también con respeto y con aprecio al señor secretario de gobierno mi amigo Eric Gudiño Torres, quien representa la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, el gobernador Mauricio Kuri González.

Agradezco y aquilato la presencia y el acompañamiento, de mis amigas y amigos magistradas y magistrados aquí presentes. De igual manera a los jueces juezas que nos acompañan en esta tarde. Del funcionariado judicial y administrativo del Consejo de la Judicatura y muy especialmente también, reconociendo el trabajo del señor fiscal Víctor Antonio de Jesús Hernández, Fiscal General del Estado de Querétaro. Asistencia de medios de comunicación, amigos y amigas todos.

La justicia, no es una abstracción, es cotidiana, se encarna y se construye con más de 1400 personas que laboran, que son servidoras públicas en los 6 distritos judiciales en nuestro estado.

Partimos de una solidez institucional, heredada a través de múltiples generaciones. El Poder Judicial viene antecedido por hombres y mujeres que desde hace dos siglos ya casi un bicentenario, han trabajado para construir, y a nivel nacional respecto incluso comparativamente con otras entidades federativas.

Nos podemos sentir orgullosos al poder judicial que tenemos; pero el propósito fundamental sin duda, siempre en todo momento y en este contexto, es que en Querétaro y nosotros como queretanas y queretanos, se imparta la mejor justicia de México. Ese es el propósito y la tecnología de cualquier acción, incluso incluso de cualquier reforma. Avanzamos hacia una justicia cercana, incluyente, humana y con perspectiva social. Renovamos procesos, modernizamos prácticas y encendimos la justicia alrededor de todo el territorio de nuestro estado.

Incorporamos infraestructura, tecnología, automatización, realizamos pruebas piloto con nuevas tendencias tecnológicas como la inteligencia artificial, desarrollamos espacios de mediación, sensibilidad también con el medio ambiente y atención a la interculturalidad.



DIARIO DE DEBATES

Montesquieu decía claramente, y aún vigente sus palabras; *No hay libertad si el poder de juzgar no está bien diferenciado e independiente*. Por ello, el respeto entre poderes; si bien esta presidencia entiende que un congreso está conformado por diversas partes que representan a distintos núcleos sociales. También el Poder Legislativo actúa al unísono como un solo monolito, como un solo poder del Estado.

Si bien reconocemos a sus partes, también nos entendemos con el todo, con el Poder Legislativo de Querétaro en el marco del respeto, la cordialidad y con aras de caminar en conjunto en el reclamo de justicia que existe en México, y también por qué no, a nivel global.

Agradezco también que, dentro del marco de la independencia, la relación con el Poder Ejecutivo siempre ha sido respetuosa, cordial, y también hemos recibido el apoyo la calidez de sus acciones.

En Querétaro, la paz social se construye con mecanismos que sean innovadores y con estrategias distintas. Por ello, se dio impulso a mecanismos alternativos de solución a controversias. Aquí quiero reconocer el trabajo que realizó el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, a los consejeros doctor Enrique López Castro, César Israel Soto Campos, César Manuel Segura, Sofía Valeria González, y también en su momento a quien fuera el consejero Juan Manuel Vera.

Quiero reconocer y subrayar plenamente, el trabajo que también ha realizado, la maestra Jacqueline Guadalupe Arteaga; el reconocimiento a quien es también referente ya en la vida académica de nuestra institución, la maestra Michel Vargas Piceno, directora del Instituto de Especialización Judicial.

El día de ayer se entregaron 41 certificados a personas facilitadoras, dentro del marco que las Legislaturas LXIII federal, incorporaron el arranque de lo que serían los mecanismos alternativos de solución a controversias.

Esto implica que se abre un registro y una inscripción de convenios, dentro de nuestra institución, para que las personas facilitadoras apuesten para que la ciudadanía no se vaya al pleito judicial, sino que lo arreglen, a través de la mediación.

Y estos convenios, en este paradigma implican por primera ocasión a pesar y además de que Querétaro es pionero en materia de mediación desde hace 25 años. En esta ocasión el Poder Judicial, con estas certificaciones y con las personas facilitadores certificadas serán elevados a cosa juzgada, esos convenios.

Esto permitirá que se acabe el asunto, facilita la posibilidad de impulsar la concordia, la paz social, la armonía entre las partes. También, el Consejo de la Judicatura ha expedido una nueva convocatoria para recibir a personas que provengan de la abogacía, del Colegio, de la Barra, de la Federación de Abogados y también del Consejo de Notarios, para que también se conviertan en este primer diplomado en personas certificadas por el Poder Judicial y poder desarrollar una estrategia que, por una parte, permita que se desahogue la abrumadora carga de trabajo que tiene el funcionario judicial.

Pero, por otra parte, nuestro fin último es que la justicia sea más pronta y sea más expedita y eficiente para el justiciable. De ahí que, con más de quinientos interesados en este proyecto, se haya dado registro, y haya apertura a esta convocatoria para lo que serán las personas facilitadoras en un hito, en el marco de la importación de justicia.



DIARIO DE DEBATES

Obvio, esgrima que la mediación no se funda en la fuerza de la ley, sino en la fuerza del entendimiento. Todos, autoridades y ciudadanos, Ese es nuestro deber: el entendimiento.

Quiero agradecer al señor gobernador Mauricio Kuri González, le solicito le haga extensivo este agradecimiento al señor secretario de gobierno Erick Gudiño, por la propuesta de iniciativa de presupuesto que esta soberanía aprobó para los trabajos que realizó durante esta gestión de un año, la institución jurisdiccional de Querétaro.

Esto, nos ayudó muchísimo para desarrollar un plan, proyectos y una agenda que le diera servicio a ciudadanos y ciudadanas. Nunca serán suficientes los recursos, pero el Poder Judicial siempre ha tenido la creatividad, el empuje y el profesionalismo para poder trabajar con los recursos previstos, y aprecio mucho a cada diputada y diputado, que hayan aprobado el proyecto de presupuesto con el que trabajamos en este año.

Dentro de este presupuesto, total, es deber rendir cuentas. En el documento que entregó al señor presidente de la cámara; vendrán desglosados, número a número, cuenta por cuenta los rubros que tienen que ver con esta gestión.

Se ha ejercido al momento de este mes de septiembre el 59% de los recursos, queda por ejercer el 41. Esto es reflejo de que la administración de los recursos en el Poder Judicial, en el espacio, en el tiempo tienen cadencia, tienen objetivos puntuales para cerrar un año presupuestal exitoso.

El 60% se ha invertido en recursos humanos. Al momento hay un 64% ejercido, 1% en materiales y suministros, 11% en servicios generales, 25% en transferencias y subsidios y 3% en bienes muebles bienes intangibles.

Esto de los mil 639 millones 434 mil 800 pesos, que esta soberanía aprobó para que al Poder Judicial desarrollara una de las más altas responsabilidades que se tienen, que es la de impartir justicia.

No hay institución que no se fortalezca sin es escuchar, reconocer y valorar a quienes la sostienen. Nos dimos a la tarea, pude realizar un encuentro y visitar ya casi para antes del 1ro. de octubre de hace un año que, comenzó la gestión de un servidor, una visita a los 80 juzgados del estado. Desde Landa de Matamoros a Arroyo Seco, Jalpan, Pinal de Amoles, del semi desierto, Cadereyta, así como también desde luego Querétaro, San Juan del Río.

En cada municipio hay un funcionario judicial, hay quien trabaja por velar por la justicia. Las visitas a estos juzgados, a las jueces, a los jueces, no solamente representan un saludo y una aproximación; sino que son fundamentales para identificar las áreas de oportunidad de aquellos asuntos que tenemos que resolver, juzgado por juzgado. De ahí se han desprendido más de 180 acciones concretas, que solucionaron en cuestiones que fueron planteadas por las personas juzgadas.

De la misma manera diputados, diputadas, amigos y amigas, este recorrido nos ha permitido levantar un diagnóstico de su mobiliario, de su infraestructura, de las condiciones laborales; y también de las inquietudes de los funcionarios judiciales tienen a lo largo y ancho de nuestro estado.

En este sentido, nos ayudará para presentarles en su momento también, el anteproyecto a la Secretaría de Finanzas de lo que es nuestra aspiración en los planes de trabajos y proyectos para el presupuesto del 2026.



DIARIO DE DEBATES

Ferrajoli esgrima también que la justicia no se legitima por la fuerza, sino por la razón y por la confianza que inspira. La confianza la tenemos que poner todos en nuestras manos, para poder trabajar juntos en el sistema de justicia del estado. Porque la justicia no solamente es responsabilidad de un solo poder.

Construimos puentes de confianza y alianzas estratégicas; suscribimos 73 convenios de colaboración con instituciones públicas, universidades y organizaciones sociales. Quiero destacar el vínculo estratégico con nuestra Alma Mater, nuestra Universidad Autónoma de Querétaro. A la visión de la rectora Silvia Amaya, quien nos ha permitido trabajar de la mano en diversos proyectos concretos de los cuales doy cuenta en el documento que les entregó.

Agradezco también al maestro Rogelio Flores Pantoja, director del Instituto de Estudios Constitucionales del estado, por vincularnos con instituciones internacionales, con el Instituto Max Planck por desarrollar foros y eventos académicos, que pusieron a disposición el conocimiento de visitantes de diversos puntos del mundo para nuestras juezas y jueces.

También, fortalecimos lazos con todos los municipios. En particular quiero agradecer, al titular del municipio de Querétaro su Secretaría de Desarrollo Sustentable, a la Procuraduría del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, toda vez que realizábamos una donación a Ciudad Judicial de más de 500 árboles.

Ciudad Judicial, es un espacio donde el ciudadano, no acude por voluntad propia. Cuando una persona va frente a un juez ahí se toman decisiones complejas, ahí existen emociones, ahí la gente se está jugando su patrimonio, su familia, su economía, su libertad.

El mantenimiento a las instalaciones, a nuestra infraestructura; el dotar de aire, de espacios libres y apostarle al medio ambiente dentro de la Ciudad Judicial es no solamente comprender a la justicia con el dictado de una sentencia, si no con las políticas públicas que podamos nosotros poner al servicio de la gente, para que tengan un entorno adecuado y digno, en el marco de la impartición de la misma justicia.

Hemos tenido cercanía con más de quinientos justiciables activistas, promotores de derechos humanos. Le hemos abierto la puerta a todas y a todos quienes han querido ser escuchados y hablar con nosotros. En el área de atención y orientación ciudadana, se atendieron a más de 35 mil ciudadanas y ciudadanos.

La visión es clara, el Poder Judicial hoy, es llamado a la sensibilidad humana y ese debe de ser un distintivo de nuestros tiempos para cualquier institución. Realizamos gestiones en infraestructura y gestión administrativa, más espacios dignos y accesibles y modernos.

Invertimos más de 17 millones de pesos para fortalecerla. Rehabilitamos la Oficialía de Partes con tecnología, de turnos, mejorando las condiciones para abogados y abogadas litigantes y justiciables. Todavía tenemos retos, todavía tenemos desafíos para las primeras interacciones que tiene un abogado, abogada litigante al llegar a nuestra oficialía de partes, pero sin duda, este tiene que ser un espacio amigable pero también ágil, en donde estamos trabajando para permanentemente perfeccionar.



DIARIO DE DEBATES

Se remodeló el Centro de Mediación, El Centro de Justicia Alternativa. Se realizaron mejoras de mantenimiento y de imagen a la Ciudad Judicial de Querétaro mantenimiento y rehabilitación de áreas comunes, equipamientos de áreas de seguridad preventivos y viales.

Quiero agradecer aquí a la Oficialía Mayor al licenciado Luis Felipe Trujillo, y a todas las áreas administrativas, protección civil, recursos humanos, compras, desarrollos de proyectos, coordinación administrativa, almacén, control patrimonial coordinación de servicios generales, coordinación de mensajería.

El Poder Judicial, son juzgados, son jueces y juezas. Pero somos muchísimas partes, órganos que, trabajan también administrativamente para poder sostener la maquinaria y el engranaje, para que siempre el Poder Judicial esté a la hora y esté a tiempo.

Quiero agradecer en una estrategia para emprender proyectos, mirando hacia el futuro, a los presidentes y presidentas municipales con las que interactuamos. Les quiero decir que, el Poder Judicial para poder tener y presentar proyectos hacia el futuro, necesitamos espacios, necesitamos tierra, necesitamos predios.

Por ello, aprecio mucho la donación que la presidenta municipal de Pinal de Amoles realizó al poder judicial de un predio de mil metros cuadrados, visualizamos y ponemos a consideración de esta soberanía, el poder construir en Pinal de Amoles un Centro de Convivencia Familiar.

Los niños y niñas que por resolución judicial tienen que convivir con uno de sus padres solamente, muchas veces se tienen que trasladar desde la sierra queretana, hasta Querétaro para convivir con su padre o con su madre en San Juan del Río, o en el CECOFAM de Querétaro. Es importante tener y atender la perspectiva de niñez, y poder tener un CECOFAM regional en la Sierra.

Quiero agradecer también al señor presidente municipal de Ezequiel Montes, Iván Reséndiz, y a todo su cabildo y regidores; quien nos realizó la donación de un predio de tres mil quinientos metros cuadrados. Esto porque sabemos que Ezequiel Montes tiene una vocación mercantil, comercial. Tiene una gran dinámica en su interacción entre particulares y, podemos visualizar ya sea en esta o en otras administraciones, fortalecer también el asiento de un Centro de Mediación en ese lugar.

Agradezco al presidente municipal de Colón, Gaspar Trueba. También porque se encuentra en gestiones adelantadas, también para aportar al poder judicial un predio que nos permitirá tener mejores condiciones, y mejores infraestructuras en este municipio. Así todas y todos han sido sensibles, han colaborado y han coadyuvado en las gestiones que les hemos propuesto, a todas y todos los presidentes municipales les expresamos nuestra gratitud.

Quiero agradecer, de manera especial al titular del Poder Ejecutivo Mauricio Kuri González, porque tenemos un enorme reto por delante. Este reto, no solamente es el Poder Judicial, constituye el esfuerzo del Poder Ejecutivo y la disposición del Poder Legislativo.

Por mandato constitucional, tenemos que poner en marcha el sistema de justicia oral, civil y familiar. es un mandato que la Legislatura Federal LXV, la pasada, dejó establecido para que los estados podamos implementar estos mecanismos en un hito histórico, para la justicia de nuestra entidad.



DIARIO DE DEBATES

Recibimos un fortalecimiento de recursos adicionales, de los cuales doy cuenta en el documento que les presento por parte del Secretario de Finanzas, y así también con el apoyo del señor gobernador; por lo que se iniciaron los trabajos de la obra que tendrá verificativo para su término el 30 de abril de 2026 y poder tener el 01 de junio de 2026, la primera audiencia familiar y civil oral que, agilizará la expedición de justicia que permitirá al justiciable entrar a un nuevo modelo; del cual si ya en materia penal somos referentes, queremos hacerlo también en materia familiar y en materia civil.

Aquí quiero agradecer muchísimo, porque es trabajo de ellos; cada quien ha puesto una semilla para sembrar y cada una ha florecido. A los integrantes de la Comisión para la Implementación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, el magistrado Carlos Roberto Fernández Moreno, a la magistrada Aída Irasema Corona, al magistrado Carlos Arturo Juárez, a la magistrada Gabriela Fernández de Cevallos.

Quiero reconocer en este rubro al consejero César Segura, a las juezas Laura Villanueva y María de Lourdes Badillo y Ana Lilia García Cruz, reconozco también a la magistrada en retiro Marisela Sandoval, que ha trabajado también con nosotros en este propósito.

Quiero decirles que, para poder emprender este mandato constitucional, los magistrados magistradas, juezas y jueces, el proyecto del COCIFAM; esta comisión para su implementación, han diseñado y trabajado en la propuesta de un nuevo código civil, y de una Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro reformada

No hay polémica, respecto al trabajo de este código civil, y también de la ley orgánica se trata de solamente de la armonización jurídica y normativa que, permita darle empatía a la legislación adjetiva nacional con la legislación local; y poder contar con el decreto de la legislatura tal, y como manda el mandato constitucional para echar andar adelante este hito histórico que se ha promovido en todo el país, la justicia oral.

Esto sin duda, será un paso fundamental y pronto con la venia de esta soberanía, pondremos a disposición de ustedes el trabajo de los magistrados, magistradas, jueces y juezas con técnica jurídica, y precisión y conocimiento han realizado para que ustedes lo analicen.

La ONU, la Organización de las Naciones Unidas, lo he dicho muchas veces es un dato muy recurrente. Nos dice que necesitamos 18 jueces, es una recomendación, por cada 100,000 habitantes. En Querétaro tenemos 3.8 jueces por cada 100 mil habitantes. es decir, esto es un promedio en general nacional

De esto, las plazas que se aumentaron en el Poder Judicial equivalen a un 0.8, pero la actividad litigiosa y de trabajo creció en un 8%. Esto es un abismo, del crecimiento del personal respecto al crecimiento de la litigiosidad.

Podemos pensar en una estrategia para seguir creando plazas, y tener un tribunal y poder judicial más robusto, con más gente; ese es la solución o lo es en parte, pero el fondo es que nuestras instituciones, se tienen que subir a los nuevos modelos tecnológicos y tendencias, la tecnología es la respuesta.

Por eso, hemos invertido también, doy cuenta de manera precisa los números de esta inversión, de manera histórica en equipamiento de salas de oralidad, ciberseguridad, licencias de software, equipos



DIARIO DE DEBATES

de cómputo y soluciones que, incorporan en este caso; y agradezco al Consejo de la Judicatura, la aprobación después de 6 meses de interactuar con expertos en la materia, de escuchar a quienes han tenido otras experiencias en Latinoamérica y en el mundo, el poder adquirir así está aprobado el servidor que contendrá especializadamente las herramientas del lenguaje largo, que se denominan “Long Large Model”.

Esto es prácticamente el reconocimiento óptico OCR que, permite el reconocimiento de texto en imágenes y documentos. En otros países y en otras entidades, están vinculados con Open Ligth y con Google o Microsoft.

El Poder Judicial de Querétaro bajo este marco y con estos recursos, será el primer poder judicial de Latinoamérica en tener su propio LLM y su propio servidor también OCR. Con ello, permitiremos agilizar el trabajo, podremos acordar todo aquello que los funcionarios judiciales, sin duda se esfuerzan el día a día para sacar adelante todo lo que tiene término.

Quienes trabajan en el Poder Judicial, saben que hay hora de entrada, pero no de salida. Quienes trabajan en el Poder Judicial sacrifican espacios personales y familiares, hacen un esfuerzo importante por estar a tiempo en la justicia. Esto, la inversión en tecnología apoyará a mecanógrafos, revisores, acordeonistas y jueces.

No se sentirá de un día para otro, ya estaremos arrancando con programas piloto; y también quiero agradecer al juzgado noveno civil, toda vez que se trabajó también en un pilotaje de automatización en juicios ejecutivos mercantiles.

El día de mañana, presentaremos ante colegios y barras de abogados, un modelo piloto para comenzar a conocer cómo desde tu despacho, puedes presentar ya una demanda ejecutiva mercantil y que todo sea de manera digital llegue directamente al juzgado, en el marco también de las competencias jurisdiccionales y de las leyes.

La automatización de procesos sin duda será una herramienta que, permitirá buscar que no solamente se descargue la carga laboral, sino que el justiciable tenga mejores resultados, más pronto y expeditos. Aquí quiero reconocer La orientación del trabajo y la guía del ingeniero Gustavo García Ramírez, director del área y su equipo. La evolución tecnológica no es una opción, es una necesidad y una obligación para cumplir hoy con nuestra tarea con la institución.

Honor a quien honor merece. Quiero decir que la segunda instancia del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia tiene tareas y trabajos con los más altos estándares de cumplimiento y calidad en sus tiempos, forma y en sus criterios judiciales.

Quiero agradecer en primer término a la Primera Sala Civil, a la Segunda Sala Civil y a la Sala Familiar en este caso a la doctora Ana Cristina Solorzano y a la Mtra. Irasema Corona, al Dr. Carlos Rubén Eguiarte, al maestro. Carlos Roberto Fernández, Carlos Arturo Juárez, Gabriela Nieto Castillo, maestro Greco Rosas Méndez, Mtra. Gabriela Fernández de Cevallos, doctora Cecilia Pérez Zepeda. Porque han propiciado, han trabajado encuentros con personas juzgadoras de primera instancia, para alinear criterios sin violentar la Independencia judicial, que debe de tener jurisdiccionalmente cada juez.



DIARIO DE DEBATES

Nuestros integrantes presidentas y presidentes de salas han trabajado en conjunto, en conversaciones y diálogos, para tener criterios mejor establecidos y así servir mejor a la ciudadanía.

El Tribunal de Pleno, celebró 12 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias. En conjunto, se emitieron cinco mil 794 resoluciones. La Primera Sala Civil mil 663; la Segunda Sala Civil mil 600; la Sala Familiar mil 689; la Sala Penal 772 con un especial énfasis a la complejidad que tiene en resolver en materia penal.

El Consejo de la Judicatura sostuvo 13 sesiones ordinarias, 11 extraordinarias con 562 asuntos en conjunto acuerdos de pleno. Se creó la Unidad de Procedimientos y Normatividad, se actualizaron manuales y se reformaron reglamentos claves. Obtuvimos la certificación JOM-1 en la calidad en los procesos de juicios orales mercantiles.

Quiero agradecer también al contralor licenciado Enrique Trejo Flores, por el trabajo que se realizó con la Secretaría de Finanzas; con el licenciado Gustavo Leal para cumplir al 100% con la declaración patrimonial de los funcionarios judiciales de nuestra institución.

El Comité de Control tuvo tres sesiones de aprobación del Programa de Control de Riesgos. Querétaro es el único de los pocos estados que tiene este instrumento. Se realizaron modernizaciones y digitalizaciones, exhortos electrónicos vía sistema PRAXIS. Oficialía de partes virtual, módulo de consulta de documentos.

Esto es muy importante, depósito electrónico de pensiones alimenticias. Actualización de boletas de medidas cautelares y órdenes de protección. Se amplió el horario de la oficialía de partes, para dar mejor atención a petición de los gremios y foros de abogados hasta las 7:00 de la noche.

Se realizaron también trabajos en torno a los exhortos electrónicos; aquí reconozco al consejero Juan Manuel Vera, toda vez que, CONATrib la comisión nacional, la Conferencia Nacional de Tribunales reconoció a Querétaro como uno de los estados más avanzados en las comunicaciones interinstitucionales que tenemos entre los poderes judiciales.

Aquí también quiero decir que, de 96 ordenamientos en el Poder Judicial se realizaron 22 nuevos ordenamientos, 11 reformados y 9 abrogados. Aquí destaco el trabajo fundamental y reconozco a la licenciada Julieta Guadalupe García Cárdenas por su trabajo en esta labor normativa.

El desempeño de nuestros juzgados. La entrega de nuestras juezas y jueces es absoluta. La balanza tiene que estar entre lo interno y lo externo, es decir, entre quienes reclaman justicia y entre quienes también tienen derechos, tareas y responsabilidades, a partir del interior de nuestra institución.

En cumplimiento a las promociones acordadas al 8 de septiembre del 2025, en materia mercantil se alcanzó un 99.7%; en materia civil un 99.3%; en materia familiar 99.3%; la productividad en este rubro nunca bajó del 96% y se llegó hasta el 99.2% en ciertos rubros.

En el cumplimiento de sentencias, se dictaron más de 19 mil sentencias en materia familiar, civil y mercantil. En este caso familiar 93.6, mercantil 84.1, civil 74.5. En total se recibieron, somos ochenta juzgados, se recibieron 700 mil promociones y 68 mil demandas. En materia penal, hay más de tres mil 400 carpetas iniciadas y más de siete mil 900 audiencias celebradas.



DIARIO DE DEBATES

Quiero destacar el trabajo que se ha hecho en la Sala Penal, y particularmente a quienes nos representa en el sistema COSMOS del estado de Querétaro; a la magistrada Mariela Ponce Villa, que, con los trabajos de revisión de esta representación, pero también de nuestros jueces penales en Querétaro, tanto México Evalúa como World Justice Project, ha marcado ya por 7 años a Querétaro en primer lugar. De esta manera, también acompañó el reconocimiento a los magistrados Eduardo Sarabia Sánchez, y al magistrado Raúl Manríquez Huerta.

Quiero de manera subrayada, reconocer si bien dentro de un proceso penal, la Fiscalía General del Estado, es una de las partes en el proceso, no obsta que también las instituciones interactúen en el marco de la ley. Y dentro de los contenidos que nos marca la legislación para poder ser eficientes en el cumplimiento de la paz social de Querétaro.

Quiero reconocer al señor fiscal Víctor Antonio de Jesús por su programa Sinergia. Esto, porque ha sentado con debida cautela y también con técnica jurídica precisa las peticiones de más de 770 cateos que, fueron realizados en el ámbito de lo local, sin duda sabemos que hay otras cifras en el ámbito de lo federal.

En ellos reconocemos la cooperación interinstitucional, toda vez que somos independientes y la fiscalía es autónoma, pero somos interdependientes cualquier funcionario, institución, en los propósitos comunes siempre dentro en el marco de nuestras competencias.

En materia laboral tenemos cinco mil 700 demandas, 25 mil promociones y quinientas sentencias.

Quiero darles una buena noticia a las organizaciones sindicales, también abogados abogadas laboristas, a los trabajadores queretanos y también a los empresarios. El Consejo de la Judicatura ha aprobado que de 2 juzgados que tenemos en el municipio de Querétaro, iniciemos funciones el 17 de noviembre, con 5 nuevos o nuevas personas juzgadoras, para que la justicia laboral fluya en un Querétaro que hoy tiene una enorme inversión que está a la vista del mundo y que tenemos una, y también un gran compromiso con los trabajadores de Querétaro, sus sindicatos y con las empresas de nuestra entidad. Muchas gracias.

Quiero decirles que, hoy el juzgador no nada más requiere, y hay que tomarlo en cuenta en todo esto, saber derecho. Un juzgador, una persona juzgadora tiene que entender la realidad social, palparla, más allá del juzgado.

Y por ello agradezco a la Universidad Autónoma de Querétaro trabajamos en conjunto el Consejo de la Judicatura, con la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la UAQ y la Facultad de Psicología, para aprobar en el consejo, junto con el maestro Bolívar Rubio Medina director jurídico, y los consejeros de la judicatura distintas guías con perspectiva de trato digno en distintos ámbitos.

Se aprobó por este consejo, para ser publicadas en los sucesivo y también ponerlas a disposición y trabajo de nuestras amigas y amigos magistrados, la guía de perspectiva de trato digno para personas indígenas, con perspectiva intercultural.

Un juez, hoy no solamente conoce al justiciable por las evidencias que puede tener frente a él, sino que también comprender los fenómenos sociales, tenemos más de 24 mil personas otomíes y de otras etnias en Querétaro. No basta con un intérprete, hay que comprender cuál es su cosmología, sus orígenes, sus usos, sus costumbres para también poder juzgar mejor; e igual tenemos una guía,



DIARIO DE DEBATES

de trato digno para personas con padecimientos de salud mental o adicciones. aquí agradezco mucho también a la secretaria de Salud del Estado de Querétaro, la doctora Martina.

Tenemos una guía de trato digno para personas con discapacidad. Igualmente, una guía de trato digno y perspectiva para personas migrantes y en movilidad humana, y una guía para personas con disidencias sexo genéricas.

Tenemos a lo largo ya de 200 años, el compromiso de honrar a las personas que se han dedicado no solamente a la carrera judicial, sino que se han incorporado a las instituciones jurisdiccionales de Querétaro.

El próximo 03 de junio de 2026, el Poder Judicial tendrá 200 años de vigencia y de existencia. Se conformó y se instaló una Comisión Honorífica, para que a partir de la iniciativa de las magistradas Cecilia Pérez a quien le agradezco mucho, Gabriela Fernández de Cevallos, Gabriela Nieto; se trabajen distintas conmemoraciones que nos permitan mirar a la historia, sabernos dónde acertamos, en dónde nos equivocamos y en dónde están las áreas de oportunidad.

Mirar hacia el futuro nos permitirá, miento, mirar hacia el pasado nos permitirá también ver el presente, pero también con responsabilidad visualizar el futuro.

Amigas y amigos, señores y señoras, el Poder Judicial del Estado de Querétaro se presenta hoy, ante esta Soberanía con la frente en alto.

Frente a la reforma judicial, sabemos que esto constituye un mandato constitucional. Lo que dice nuestra Constitución no tiene más que acatarse y cumplirse. Por ello, es el marco regulatorio de nuestra norma fundamental y más aún. Si sus orígenes primigenios y su semilla fueron sembrada en 1917 aquí en nuestro estado.

En ello, el primer trimestre de este año, agradezco la interacción del Poder Judicial con respeto, pero con firmeza tuvo ya tenido con cada fuerza política que representa a esta Soberanía.

Creemos que, todo aquello que se reforma debe de ser reformado para bien; todo aquello que se reforma debe de tener pensamiento crítico, científico, técnica. Presentamos ante ustedes un decálogo de lineamientos de aquello que pensamos que debe, puede ser una guía, una brújula o la estrella polar para que, cumplamos juntos el propósito de que en Querétaro se imparta la mejor justicia de México.

Les platico finalmente que hace no mucho, hace algunos meses un joven pintor queretano, Diego Glazer instaló un mural, una obra de arte, magnífica en el salón de plenos de nuestra, en el salón de plenos del tribunal. Él denominó a esta obra de arte "La Justicia y el Patrimonio de Querétaro"

La justicia, hoy es uno de nuestros grandes patrimonios, pero sin duda tiene retos desafíos áreas de oportunidad. Hace 200 años nació nuestra constitución, el Poder Judicial conmemoró no solamente el 12 de agosto como la creación del instrumento fundamental y particular jurídico en nuestro estado.



DIARIO DE DEBATES

Hay que darle el golpe, el 12 de agosto nació Querétaro, se creó Querétaro, se integró a la federación Querétaro, como un estado parte del pacto federal después de la Constitución de 1824. Doscientos años de existencia constitucional de nuestro estado, son los que nos guían.

En ese sentido, los invito finalmente a reflexionar en cómo nos vieron en aquel entonces, hace 200 años como nos pudieron imaginar en 1825. En este sentido, dentro de cincuenta, de cien, quienes juzguen lo que hoy hagamos con ella, lo que hagamos en Querétaro por la justicia. Es responsabilidad de todas y todos. Muchas gracias por su atención.

—Se hace entrega del informe oficial por parte del magistrado doctor Braulio Guerra Urbiola, presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Muchas gracias, doctor Braulio Guerra Urbiola magistrado presidente del Poder Judicial del Estado. Con lo anterior, se da cabal cumplimiento con lo mandado en el artículo 29 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. A nombre de las diputadas y diputados que integramos esta Legislatura, agradecemos la presencia del magistrado presidente del Poder Judicial del estado doctor Braulio Guerra Urbiola, así como el secretario de Gobierno del estado Lic. Eric Gudiño Torres, en representación del Gobernador Constitucional Licenciado Mauricio Kuri.

No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101 de la Ley Orgánica, se le solicita a la diputada primera secretaria, elaborar el acta siendo las 12 horas con 58 minutos del día de su inicio. Muchísimas gracias a todos, que tengan un buen día.